



DECRETO N° 149

VISTOS :

- ✓ a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 09 de Febrero de 2021, certificados N° 21 de Secretario Municipal.
- ✓ b) Presupuesto Año 2021.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2021.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
05	03	099		De Otras Entidades Publicas (004)	164,045	
TOTAL					164,045	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	33,142	
24	01	001	002	Res. Ex. N° 242 de 21/07/2020 COVID 19	155,545	
31	02	004		Obras Civiles	8,500	
TOTAL					197,187	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B°
DIRECCION DE CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

- Distribución:
- Depto. Adm. y Finanzas
 - Contraloria Regional
 - Dirección de Control
 - Secretario Municipal
 - Archivo